

Esmeraldas, 6 de marzo del 2017

Señor.
SEGUNDO EDUARDO VACA AGUAYO
Ciudad.-

17 MAR 2017

Reg 93

315

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **"SOINELTE" SOLUCIONES INTEGRALES ELÉCTRICA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.**, en sesión celebrada el lunes 6 de marzo del 2017, tuvo el acierto de reelegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía por el periodo estatutario de **5 AÑOS**, con los deberes y atribuciones que para el cargo fijado en el Estatuto Social.

Le corresponde representar legalmente, la Compañía y cumplir con sus reglamentos, estatutos y la ley de Compañía.

"SOINELTE" SOLUCIONES INTEGRALES ELÉCTRICA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES S.A., se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Público Primero del Cantón San Lorenzo, Abogado Agustín Leonardo Villavicencio Villacrés, el 6 de marzo del 2017.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente:

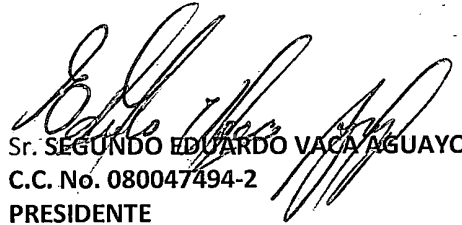


EDITH VICTORIA FLORES MONRROY
C.C.: 0803713304
SECRETARIO AD-HOC

SEÑOR:

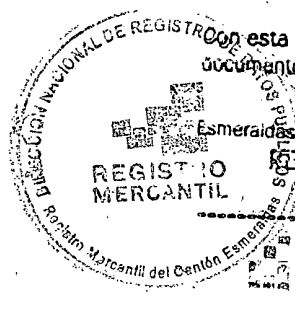
SEGUNDO EDUARDO VACA AGUAYO, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas 6 de marzo del 2017



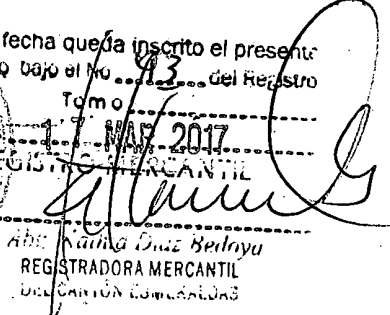
Sr. **SEGUNDO EDUARDO VACA AGUAYO**
C.C. No. 080047494-2
PRESIDENTE

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 93 del Registro Tomo 17 MAR 2017



REGISTRO MERCANTIL
Esmeraldas

REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN ESMERALDAS





TRÁMITE NÚMERO: 518

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	315
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	93
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

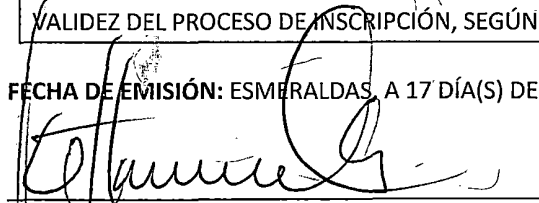
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"SOINETE" SOLUCIONES INTEGRALES ELÉCTRICA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VACA AGUAYO SEGUNDO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	0800474942
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


KATHIA DÍAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

